ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "ABERCROMBIE & KENT ECUADOR S.A."

En la ciudad de Quito, a los 28 días del mes de marzo de 2016, en las instalaciones de la compañía ubicada en la Av. República de El Salvador N36-84 y Naciones Unidas, en la ciudad de Quito, cantón Quito, Provincia de Pichincha, República del Ecuador, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía:

ACCIONISTAS	VALOR DE CADA ACCIÓN US $	NUMERO DE ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO US $
A&K S.A.R.L.	1	1485	1485.00
A&K Inc.	1	15	15.00
TOTAL		1.500	1.500,00

La accionista A&K S.A.R.L., se encuentra representada por el señor Brett Fichte conforme se desprende de la carta poder que se adjunta al expediente. La accionista A&K Inc., debidamente representada por el señor Brett Fichte conforme se desprende del poder que se adjunta al expediente de esta reunión.

Actúa como Presidente Ad Hoc de la Junta General el señor Brett Fichte y actúa como Secretaria Ad- hoc la señora Margarita Sánchez Rivadeneira en su calidad de Gerente General de la Compañía.

El Presidente Ad Hoc solicita a la Secretaria Ad Hoc forme la lista de asistentes y constate el quórum que se encuentra presente, el mismo que como sigue:

La Secretaria Ad Hoc manifiesta que se encuentra presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía; en consecuencia y de conformidad a lo estipulado en el artículo 238 la Ley de Compañías, los accionistas pueden constituirse en Junta General Universal, lo cual es aceptado por unanimidad de los mismos.

El Presidente Ad Hoc declara instalada la Junta a las 10h00 y solicita a la Secretaria Ad Hoc se de lectura al orden del día:

1. **"Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2015"**
2. **"Conocimiento y aprobación del informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2015"**
3. **"Conocimiento y aprobación de los estados financieros, correspondientes al ejercicio económico 2015 y del respectivo Informe de Auditoría Externa".**
4. **"Designación del Comisario Principal de la Compañía y del Auditor Externo para el ejercicio 2016"**
5. **"Destino de las utilidades generadas durante el ejercicio económico 2015 y;**
6. **Destino de la Reserva Facultativa"**

Una vez aprobado el orden del día por los presentes, se inicia el tratamiento del mismo.

1. **Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia Correspondiente al ejercicio económico 2015"**

Toma la palabra la señora Margarita Sánchez Rivadeneira Gerente General de la compañía, quien procede a dar lectura al informe de gestión correspondiente al ejercicio económico 2015, mismo que se agrega al expediente de esta Junta. Luego de escuchar atentamente a la Gerente General, la Junta aprueba dicho informe por unanimidad y agradece por la gestión realizada.

2. **"Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2015"**

El Presidente Ad Hoc de la Junta concede la palabra a la Secretaria Ad Hoc quien procede a dar lectura del informe de Comisario de la Compañía, mismo que se incorpora al expediente de esta junta. La Junta General de accionistas de la compañía aprueba por unanimidad el informe de gestión del Comisario Ing. Ivo Serrano.

3. **"Conocimiento y aprobación de los estados financieros, correspondientes al ejercicio económico 2015 y del respectivo informe de Auditoría Externa.**

La Gerente General de la compañía pone en conocimiento de la Junta los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio 2015. La Junta analiza los documentos que forman parte de los estados financieros, luego de una corta deliberación los aprueba por unanimidad. De igual forma se pone en conocimiento de la Junta el informe de Auditoría Externa correspondiente al examen de los Estados Financieros emitido por la Firma Auditora KMPG DEL ECUADOR CIA. LTDA., el cual también es aprobado por unanimidad.

Tanto los Estados Financieros como el Informe de Auditoría Externa se agregan al expediente de la presente Acta.

4. **"Designación del Comisario Principal de la Compañía y del Auditor Externo para el ejercicio 2016"**

Toma la palabra el Presidente Ad Hoc de la Junta, quien manifiesta que es necesario designar a una persona para que se desempeñe como Comisario de la Compañía para el ejercicio económico de 2016 así como a la firma Auditora Externa que realizará el examen a los Estados Financieros de la Compañía durante el ejercicio económico del año 2016, para lo cual mociona se elija al Ing. Ivo Serrano y a la firma Auditora Externa KPMG DEL ECUADOR CÍA. LTDA. Luego de una corta deliberación la Junta General por unanimidad decide designar al Ing. Ivo Serrano como Comisario Principal de la Compañía y a la firma KPMG DEL ECUADOR CÍA. LTDA como Auditora Externa de la Compañía para el ejercicio económico 2016.

5. **"Destino de las utilidades generadas durante el ejercicio económico 2015."**

Del balance general aprobado en esta misma Junta se desprende que la actividad económica de la Compañía arrojó una utilidad de US$ 255.912,44 (doscientos cincuenta y cinco mil

novecientos doce 44/100) DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Una vez que se conoce el monto de la utilidad generada por la compañía la Junta delibera y por unanimidad resuelve que el valor de la utilidad del año fiscal 2016 debería mantenerse como utilidades acumuladas.

6. Destino de la Reserva Facultativa

A continuación, la Junta decide reclasificar los valores que al momento se encuentran como reserva facultativa acordada en Junta extraordinaria del 9 de agosto del 2015, por el monto de $ 73.647 (setenta y tres mil seiscientos cuarenta y siete) DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, a fin de que los mismos sean enviados a la cuenta de utilidades acumuladas.
El Presidente Ad Hoc mociona que a fin de dar cumplimiento a las resoluciones de la Junta General, se autorice a la Gerente General a suscribir cuanto documento sea necesario para el perfeccionamiento de lo resuelto, así como para realizar la notificación respectiva a las entidades de control con los documentos aprobados por esta Junta conforme corresponda. La Junta General delibera y por unanimidad acepta la moción.

Sin tener otro punto que tratarse, el Presidente Ad Hoc da por terminada la Junta, se produce un receso para la elaboración del acta, la misma que una vez redactada es leída por la Secretaria Ad Hoc y aprobada en su totalidad por los accionistas presentes, en fe de lo cual firman todos los asistentes. Siendo las 13H00 se levanta la sesión.

PRESIDENTE AD HOC

A&K S.A.R.L.
ACCIONISTA

A&K Inc.
ACCIONISTA

MARGARITA SANCHEZ RIVADENEIRA
SECRETARIA AD HOC